

## PREGUNTAS Y RESPUESTA GENERALES

### 1. ¿Qué certificados puedo adquirir a través de <http://www.ccartagena.org.co>?

- ✓ Existencia y Representación Legal, incluyendo Entidades Sin Ánimo de Lucro.
- ✓ Registro Mercantil del comerciante.
- ✓ Registro Mercantil del establecimiento de comercio.
- ✓ Registro Único de Proponentes - RUP.

### 2. Cuáles son los medios de pago disponibles para adquirir los certificados?

- ✓ PSE
- ✓ Taquilla Cámara de Comercio

### 3. ¿Cuándo se considera que hay homonimia?

La homonimia implica la existencia de dos comerciantes (personas naturales, sociedades comerciales o establecimientos de comercio) con nombres idénticos, sin tener en cuenta la naturaleza jurídica (S.A., Ltda.) o nombres reservados para las instituciones financieras o comunes sin reserva para el uso del público en general. No hay homonimia cuando dos nombres son similares.

### 4. ¿Qué es el código CIIU?

Se denomina Clasificación Industrial internacional Uniforme. Esta codificación fue elaborada por la Organización de las Naciones Unidas que ha sido aprobada por el DANE y el propósito es que el comerciante se autoclasifique con la actividad económica más acertada.

### 5. ¿Dónde consultar el código CIIU acorde a mi actividad?

Usted puede consultar su código CIIU en la Resolución 000139 del 21 de noviembre de 2012 de la Dian en nuestra página web o en cualquiera de nuestras sedes y seccionales, para efectos de autoclasificarse. (<https://www.dian.gov.co/ciiu/Paginas/default.aspx>)

### 6. ¿Cuál es la diferencia entre una sociedad civil y una sociedad comercial?

La naturaleza civil o comercial de una sociedad se deduce de su objeto social. Si el objeto de una sociedad es civil, en los términos del artículo 23 del Código de Comercio la misma será civil. La principal diferencia entre unas y otras es que las sociedades comerciales se deben matricular en el Registro Mercantil, mientras que las sociedades civiles no tienen esta posibilidad.